JEFATURA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA 1RA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROMOCION Y FOMENTO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 09 DE JULIO DEL 2013 Y REUNIDOS EN EL SALÓN LLAMADO "TELEAULA" EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS; LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOZ Y VOTO, YA REGISTRADOS COMO CONSTA EN HOJA ANEXA, RESPECTIVAMENTE. PREVIA INVITACION Y CONVOCATORIA ENTREGADA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, DICHA ASAMBLEA SE LLEVO A CABO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO
2. PASE DE LISTA
3. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA Y APROBACION DE LOS OBJETIVOS DEL CONSEJO.
6. LECTURA Y APROBACION DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO.
7. LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE PROMOCION Y FOMENTO ARTESANAL.
8. ASUNTOS GENERALES.

A C U E R D O S

1. POR CUANTO HACE AL REGISTRO SE DA LECTURA DE LOS ASISTENTES Y MIEMBROS DEL CONSEJO POR EL CIUDADANO LIC. ALEJANDRO ZARAGOZA MIRANDA, SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE CONSEJO.

2. SE REALIZO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, ESTANDO PRESENTES LA MAYORIA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
3. POR LO QUE LA ASAMBLEA SIGUIO ADELANTE HABIENDO UNA ASISTENCIA DE 10 MIEMBROS DEL CONSEJO, SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SON VALIDOS TANTO PARA LOS PRESENTES COMO PARA LOS AUSENTES.
   EN ESTE MISMO PUNTO, SE LES DA BIENVENIDA, POR EL LICENCIADO ALEJANDRO ZARAGOZA MIRANDA, SECRETARIO DE TURISMO Y FOMENTO ECONOMICO Y SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE CONSEJO EN NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUAUTLA, AGRADECIO A TODOS SU PRESENCIA A ESTA 1ª SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROMOCION Y FOMENTO ARTESANAL, YA QUE CON ESTO DEMUESTRAN SU INTERES EN LOS ASUNTOS DEL ORDEN ECONÓMICO DEL MUNICIPIO Y LOS INVITA A SEGUIR CUMPLIENDO Y EJECUTAR LOS ACUERDOS QUE EN EL PLENO DEL CONSEJO SE TOMAN.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- EN ESTE PUNTO SE DISPENSA LA LECTURA AL ACTA DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA EN FORMA UNANIME EN TODOS SUS PUNTOS POR LO QUE LA ASAMBEA DA CONTINUACION AL PUNTO SIGUIENTE.

5. EN LO QUE RESPECTA A ESTE PUNTO EL LICENCIADO ALEJANDRO ZARAGOZA MIRANDA PIDIO SE LES HAGA ENTREGA A LOS CONSEJEROS EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO.

JEFATURA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL

EN ESTE PUNTO LA C. MARIANA BARREDA MARÍN PROPONE QUE EN EL PUNTO 9 DEBE CAMBIAR LA PALABRA ACTIVIDAD TURÍSTICA POR ACTIVIDAD ARTESANAL.

TOMA LA PALABRA EL LIC. ALEJANDRO ZARAGOZA MIRANDA Y COMENTA QUE ESTE CONSEJO DEBE SER INCLUYENTE CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE LOS ARTESANOS.

EL LIC. ALEJANDRO ZARAGOZA MIRANDA SOLICITA SE SOMETA A VOTACIÓN SI SE INCLUYE LAS ARTES DENTRO DE LA PROMOSION Y FOMENTO ARTESANAL, EL ING. MOISÉS JESÚS ROMERO REBOLLOSO TOMA LA PALABRA Y COMENTA QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE EL AYUNTAMIENTO APOYA E INCLUYE DENTRO DE LOS ARTESANOS TODAS LAS DISCIPLINAS COMO HISTORIADORES, ASÍ COMO A LOS QUE DESARROLLAN EL ARTE.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE QUEDA EL PUNTO COMO SE PRESENTA EN EL REGLAMENTO.

EL LIC. ALEJANDRO ZARAGOZA MIRANDA CONTINÚA CON LA LECTURA DEL REGLAMENTO Y PROPONE QUE LA INCLUSIÓN DE LOS NUEVOS SOCIOS SEA BAJO LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS CONSEJEROS PARA APOYAR A NUESTROS ARTESANOS.

INFORMA LA ANTROPOLOGA MARIANA BARREDA MARÍN QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA TIENE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y SERÍA BUENO QUE SE DIERAN AQUI LOS CURSOS, COMENTA LA LIC. MARICELA BERTHA TORRES GUZMAN, QUE EL DÍA DE AYER EL LIC. ALEJANDRO ZARAGOZA MIRANDA ESTUVO INVESTIGANDO Y HABLANDO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL CON EL FIN DE CONSEGUIR QUE SE IMPARTAN EN CUAUTLA LOS CURSOS.

6. UNA VEZ DISCUTIDOS Y ANALIZADOS LOS ARTICULOS, SE PROCEDE A LA VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL.

7. POR CUANTO HACE A ESTE PUNTO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL, PROCEDEN A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO, EL CUAL QUEDA APROBADO EN TERMINOS DEL PROYECTO QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE TURISMO Y FOMENTO ECONOMICO LICENCIADO ALEJANDRO ZARGOZA MIRANDA Y QUE SE ANEXA:

SESION ORDINARIA	MES	CANTIDAD
PRIMERA	JULIO 2013	1
SEGUNDA	SEPTIEMBRE 2013	1
TERCERA	NOVIEMBRE 2013	1
CUARTA	ENERO 2014	1
QUINTA	MARZO 2014	1
SEXTA	MAYO 2014	1
SEPTIMA	JULIO 2014	1
OCTAVA	SEPTIEMBRE 2014	1
NOVENA	NOVIEMBRE 2014	1
DECIMA	ENERO 2015	1
DECINA PRIMERA	MARZO 2015	1
DECIMA SEGUNDA	MAYO 2015	1
DECIMA TERCERA	JULIO 2015	1
DECIMA CUARTA	SEPTIEMBRE 2015	1
DECIMA QUINTA	NOVIEMBRE 2015	1

ACORDANDO QUE LAS SESIONES SEAN EL SEGUNDO MARTES DE MANERA BIMESTRAL A LAS 10:00 A.M., EN EL LUGAR QUE PREVIAMENTE SE DESIGNE.

8. EN RELACION AL PUNTO QUE SE DESAHOGA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PRESENTES PROCEDEN A LA LECTURA Y DISCUSION DE LOS OBJETIVOS DEL CONSEJO, LOS CUALES EMANAN DEL REGLAMENTO DEL PROPIO CONSEJO, POR LO QUE SE PROCEDE A LA VOTACION Y SE APROBO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1. - El Consejo Municipal para la promoción y Fomento Artesanal es un órgano colegiado de participación con carácter incluyente, transparente, participativo, plural y democrático

2. - El Consejo Municipal para la Promoción y Fomento Artesanal, es una instancia consultiva, de dirección y de participación de los empresarios relacionados con el ámbito artesanal y manualidades y demás agentes del sector económico y productivo de la sociedad en la demarcación territorial, en la definición de prioridades regionales, en la planeación de los recursos que la Federación, el Gobierno del Estado y el Municipio acuerden para el apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo Económico sustentable, como se cita en la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Morelos y de la Ley de Fomento Económico de Estado de Morelos y las relativas aplicables del fomento Artesanal.

3.- Se propone que a través del Consejo Municipal de Promoción y Fomento Artesanal se den a conocer todos los programas de apoyo que manejan todas las dependencias tanto Federales, Estatales y Municipales e incluso de organismos internacionales para que los Consejeros difundan esta información a sus representados.

4- Participaran en el establecimiento de líneas de acción en beneficio del sector artesanal a través de la información y metodología disponible en las diferentes dependencias y entidades públicas y privadas.

5. - El ámbito general de participación del Consejo en el análisis y definición de asociaciones la constituyen las materias de Desarrollo Económico, Promoción y Fomento Artesanal, previstas en Ley la de Fomento Económico de Estado de Morelos y Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como las relativas aplicables de Promoción y Fomento Artesanal. Entre las que se Menciona:

- Difundir con sus representados, los programas del sector artesanal, las normas de operación, fechas y lugar de ventanillas de atención.
- Planeación, programación y seguimiento de los programas asignados a su sector.
- Formulación, evaluación y selección de proyectos en sesiones convocadas para ese fin.
- Captación, integración y difusión de la información para el Desarrollo del Sector artesanal.
- Capacitación de los programas de Financiamiento para el sector de Promoción y Fomento Artesanal.
- Apoyos a los programas inherentes a la política de Promoción y Fomento al desarrollo artesanal.
- Fomento a los Artesanos en inversión local y foránea.
- Bienestar económico del sector Artesanal, procurando la inversión y la creación de fuentes de empleo en la localidad.
- Lucha contra la corrupción y el establecimiento de mejora regulatoria en el Fomento Artesanal.
- Investigación y transferencia tecnológica
- Registro de marcas
- Inspección y regularización del sector artesanal.
- Empadronamiento y registro de artesanos y creadores de manualidades en el padrón municipal para combatir la informalidad.
- Almacenamiento y transporte de artesanías.
- Capacitación y asistencia técnica en el Fomento Artesanal con Productos financieros.

6. – Ser la única instancia aprobada para comprometer y apoyar los proyectos de los programas de Apoyo a la Inversión, Equipamiento e Infraestructura.

7. - Articular los planteamientos, proyectos y solicitudes de los artesanos del Municipio

8. - Coadyuvar con la definición de propósitos para otorgar los apoyos a la capitalización e inversión en el sector Artesanal, en la identificación de inconformidades en la aplicación de los diversos programas del sector; en la definición de regiones de inversión y el apoyo en la instalación de la infraestructura necesaria para el desarrollo del sector Artesanal; así como en las demandas controversias y excepciones, en defensa del sector artesanal; todo esto de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

9.- Participación de las comisiones que les corresponda, opinando sobre los programas de producción y comercialización del sector Artesanal, así como en la definición de los apoyos requeridos para lograr la competitividad de las cadenas de producción. De igual manera, participará en proponer medidas que tengan

como finalidad la equidad de las políticas Comerciales Artesanales y de manualidades del Municipio.

H. Cuautla Morelos 9 julio 2013.

SE SOMETE A VOTACION Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUEDA APROBADO.

9. ASUNTOS GENERALES.-

a).-EL LICENCIADO ALEJANDRO ZARAGOZA MIRANDA PROPONE QUE LOS CONSEJEROS QUE HAN SIDO SUSTITUIDOS EN SUS ORGANIZACIONES SE LES RESPETE EL LUGAR A LA INSTITUCION Y SE DESIGNE AL NUEVO INTEGRANTE COMO CONSEJERO CON LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, INVITANDO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE CUANDO ELLO SUCEDA SE DE AVISO AL CONSEJO PARA QUE SE HAGA LA INVITACION CORRESPONDIENTE AL NUEVO CONSEJERO QUE LOS SUSTITUYA, MISMO PUNTO QUE SE APRUEBA POR MAYORIA PARA LOS EFECTOS LEGALES.

b).- POSTERIORMENTE EL LICENCIADO ALEJANDRO ZARAGOZA MIRANDA, PROPONE QUE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CON VOZ PERO SIN VOTO SE LES INDIQUE QUE HAGAN LLEGAR A LA SECRERTARIA A SU CARGO LA DOCUMENTACION COMO SON ACTA CONSTITUTIVA, CREDENCIAL OFICICAL Y CARTA DE PROPUESTA DE SU ORGANIZACIÓN (PARA INCLUIRSE COMO INTEGRANTE Y REPRESENTANTE DE DICHA ORGANIZACIÓN QUE LO PROPONE)A MAS TARDAR TRES DIAS ANTES DE LA FECHA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL MES QUE CORRESPONDA PARA QUE SE INCLUYA EN LA ORDEN DEL DIA SU PETICIÓN DE INCLUSIÓN, VIA JEFATURA DE OFICINA ARTESANAL.

c).- EL ING. MOISES JESUS ROMERO REBOLLOSO EXPUSO UN PROYECTO. EL LIC. ALEJANDRO ZARAGOZA MIRANDA SUGUIERE QUE SE FORME UNA COMISION PARA COMENZAR A DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO

QUE HASTA AHORA ESTA PLASMADO EN UN DOCUMENTO, DEBIENDO SER MAS OPERATIVOS. SOLICITANDO QUE SE PLANTEEN NUMEROS Y QUE SEA EL PRIMER PUNTO A TRATAR EN LA PROXIMA ASAMBLEA.

TOMA LA PALABRA EL C. SALVADOR MOLINA MARTINEZ Y COMENTA QUE TIENE INDICACIONES DE QUE A TODO PROYECTO QUE SE PRESENTE, SE LE DEBE DE DAR SEGUIMIENTO Y SOLICITANDO QUE HAYA 3 PROPUESTAS PARA EL PUNTO DE VENTAS PARA LAS ARTESANIAS.

TOMA LA PALABRA LA ANTROPOLOGA MARIANA BARREDA MARIN, INVITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO A ASISTIR A LAS REUNIONES QUE REALIZA ANTROPOLOGIA PARA CONOCER EL PROYECTO DEL CENTRO HISTORICO YA QUE CONSIDERA QUE PUEDE BENEFICIAR A LOS ARTESANOS.

d).- EL C. LIC. ALEJANDRO ZARAGOZA MIRANDA PROPONE SE HAGAN 2 COMISIONES, UNA PARA EL PROYECTO QUE PRESENTO EL ING. MOISES JESUS ROMERO REBOLLOS Y EL OTRO PARA EL PROYECTO PRESENTADO POR EL CONSEJO. QUEDANDO COMO PUNTO A TRATAR PARA LA PROXIMA SESION.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 11:50 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA FIRMANDO AL CALCE PARA DAR FE DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE
LIC. JESUS GONZALEZ OTERO

C. FERNANDO BALBUENA JAUREGUI
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARIA DE TURISMO Y FOMENTO ECONOMICO

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

LIC. MARICELA TORRES GUZMAN
COORDINADORA FOMENTO ARTESANAL

LIC. ALEJANDRO ZARAGOZA MIRANDA
SRIO. DE TURISMO Y FOMENTO ECONOMICO

C. FRANCISCO PINDTER

CONSEJERO

C. MARCELA ESTELA
BRITO QUEVEDO
CONSEJERO

C. MARIANA BARREDA MARIN
CONSEJERO

C. OKITZI MORA INIESTRA
CONSEJERO

C. MARIA DEL PILAR
CABRERA MORALES

CONSEJERO

C. CLARA SALGADO ACEVES
CONSEJERO

C. AMERICA ROMAN PEREZ
CONSEJERO

C. MIGUEL ANGEL
COVARRUBIAS MARTINEZ
CONSEJERO

SECRETARIA DE TURISMO Y FOMENTO ECONOMICO

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

ING. MOISES JESUS
ROMERO REBOLLOSO

CONSEJERO

C. VICTOR MANUEL
SALGADO VALDEZ

CONSEJERO

C. SALVADOR MOLINA
MARTINEZ
CONSEJERO

La presente hoja forma parte de la primera sesión del consejo Municipal de Fomento y Promoción Artesanal del 09 de julio 2013.

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA,MORELOS
2013 - 2015

LISTA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROMOCION Y FOMENTO ARTESANAL

LIC. JESUS GONZALEZ OTERO
PTE. MPAL. CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA

DR. JUAN GERARDO VELAZQUEZ DE LA TORRE
SRIO. GENERAL DEL H. AYTO.

C.P. OSKAR ROSALES CORONA
SINDICO MUNICIPAL
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO

C. FERNANDO BALBUENA JARUREGUI
REG. DE LA COMISION DES. ECONOMICO
CONSEJERO

LIC. VICTOR MANUEL SALGADO VALDEZ
SECRETARIO TECNICO DEL COPLADEMUN

LIC. ALEJANDRO ZARAGOZA MIRANDA
SRIO. DE TURISMO, DESARROLLO ECONOMICO
Y DESARROLLO AGROPECUARIO
COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO

LIC. MARICELA BERTHA TORRES GUZMAN
COORDINADORA DE PROMOCION Y FOMENTO ARTESANAL
COORDINADOR OPERATIVO DEL CONSEJO

C. FRANCISCO PINDTER MIRANDA
1er VOCAL

C. MARCELA ESTELA BRITO
2° VOCAL

ANTROP. MARIANA BARREDA MARIN
3er VOCAL

C. OKITZI MORA INIESTA
4° VOCAL

C. MARIA DEL PÍLAR CABRERA MORALES
SUPLENTE DE 1er VOCAL

C. P. CLARA SALGADO ACEVES
SUPLENTE 2° VOCAL

C. AMERICA RAMOS PEREZ
SUPLENTE 3er VOCAL

C. MIGUEL ANGEL COVARRUBIAS MARTINEZ
SUPLENTE 4° VOCAL

ING. MOISES ROMERO REBOLLOSO
HONOR Y JUSTICIA Y CONTRALORIA SOCIAL

NOTA: SE ANEXAN: ORDEN DEL DIA, COMISIONES, PROGRAMA DE ACTIVIDADES, CALENDARIO DE SESIONES Y CONVENIO